



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 02 de Diciembre del 2024



Firmado digitalmente por VINATEA
MEDINA Ricardo Guillermo FAU
20546303951 soft
Cargo: Presidente De La Csjlima
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.12.2024 15:46:35 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000791-2024-P-CSJLI-PJ

VISTOS:

El documento con número de expediente 43227-2024, de fecha 26 de noviembre del 2024 y las Resoluciones Administrativas N° 53-2011-CE-PJ y 587-2023-P-CSJLI-PJ, de fechas 17 de febrero del 2011 y 13 de setiembre del 2023, respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

Mediante documento de vistos, el abogado **Jaime Nazario Buleje Ramírez**, comunica su declinación al cargo de Juez Supernumerario del Décimo Octavo Juzgado de Trabajo de Lima.

Mediante resoluciones de vistos y la aprobación de la Sala Plena en Sesión de fecha 26 de mayo del 2014 se pone en conocimiento la relación de abogados aptos para el desempeño al cargo de Juez Supernumerario en el Distrito Judicial de Lima.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables y, en virtud a dicha atribución, se encuentra facultado para designar y dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que están en el ejercicio del cargo jurisdiccional.

Bajo ese contexto, se procede a la designación de los magistrados conforme corresponda, situación que originaria la variación de la actual conformación de los órganos jurisdiccionales de esta Corte Superior de Justicia

Por lo que en uso de las facultades conferidas en los incisos 3° y 9° del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial:

SE RESUELVE:

Artículo Primero: ACEPTAR LA DECLINACION del abogado **Jaime Nazario Buleje Ramírez**, al cargo de Juez Supernumerario del Décimo Octavo Juzgado de Trabajo, a partir del 03 de diciembre del 2024.

Artículo Segundo: DAR POR CONCLUIDA las designaciones de los siguientes magistrados:

- De la abogada **Kera Melissa Isabel Sánchez Flores**, como Juez Supernumeraria del Trigésimo Sexto Juzgado Penal Liquidador, a partir del 03 de diciembre del 2024, debiendo retornar a su plaza de origen.
- De la abogada **Evelyn María Elena Moreyra Siguas**, como Juez Supernumeraria de los Juzgados de Familia de Lima, a partir del 03 de diciembre del 2024, debiendo retornar a su plaza de origen.

Artículo Tercero: DESIGNAR en los siguientes órganos jurisdiccionales:

- A la abogada **Jessica Verónica Romina Miranda Mendoza**, como Juez Supernumeraria del Décimo Octavo Juzgado de Trabajo, a partir del 03 de diciembre del 2024.
- A la abogada **Soledad Benigna Orozco Choque**, como Juez Supernumeraria del Trigésimo Sexto Juzgado Penal Liquidador, a partir del 03 de diciembre del 2024.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

- A la Abogada **Roxana Isabel Palacios Yactayo**, como Juez Supernumeraria de los Juzgados de Familia de Lima, a partir del 03 de diciembre del 2024.

Artículo Cuarto: PONER en la presente Resolución en conocimiento de la Coordinación de Recursos Humanos, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital y de los Magistrados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

RICARDO GUILLERMO VINATEA MEDINA
Presidente de la CSJLima
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

RVM/fz

